

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL

1. ¿Quién es el responsable de tratar sus datos personales?

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), con domicilio en Avenida Insurgentes Sur, Número 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04530, en la Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados¹, los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público² y los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales³.

2. ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales a los que damos tratamiento que no requieren su consentimiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 22, fracción IV, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, con fundamento en el artículo 148 de la citada Ley General, son los siguientes:

Datos personales recabados	Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
		NO	SI
-El <u>nombre de la persona que denuncia</u> , o en su caso, de su representante; -El <u>domicilio o medio para recibir notificaciones</u> de la persona que denuncia; -Aquellos inherentes a la relación de <u>hechos en que se basa la denuncia</u> y los elementos con los que cuente para probar su dicho, y -La <u>firma del denunciante</u> , o en su caso, de su representante. En caso de no saber firmar, la huella digital.	Para la sustanciación de los procedimientos de investigación y verificación con las diligencias necesarias de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	X	
	Para la recepción, registro y trámite de las denuncias que presentan los particulares cuando consideren que han sido afectados por actos contrarios a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.	X	

¹ Publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintiséis de enero de dos mil diecisiete.

² Publicados en el Diario Oficial de la Federación el veintiséis de enero de dos mil dieciocho, última adición publicada el veinticinco de febrero de dos mil veintidós.

³ Publicados en el Diario Oficial de la Federación el doce de febrero de dos mil dieciocho.



Asimismo, de conformidad con la fracción II del artículo 192 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, si la denuncia se presentó por medios electrónicos, ésta deberá incluir el documento digitalizado que contenga la firma autógrafa, o bien, la firma electrónica avanzada del denunciante o del instrumento que lo sustituya.

Se informa que de acuerdo a lo anterior, generalmente no se recaban datos personales sensibles, salvo que en la relación de hechos, el denunciante decida incluir en su escrito aquellos que se refieran a su esfera más íntima, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para él; de manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual. Lo anterior implica que al suscribir la denuncia con firma autógrafa, el denunciante otorga su consentimiento expreso para el tratamiento de dichos datos personales.

3. Medios y/o fuentes de obtención de los datos personales.

Los medios a través de los cuales se obtendrán sus datos personales son:

Medio de obtención	Datos que se recaban a través del medio
De manera presencial, a través de Oficialía de Partes, con domicilio en: Avenida Insurgentes Sur, Número 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04530 en la Ciudad de México.	-El <u>nombre de la persona que denuncia</u> , o en su caso, de su representante; -El <u>domicilio o medio para recibir notificaciones</u> de la persona que denuncia; -Aquellos inherentes a la relación de <u>hechos en que se basa la denuncia</u> y los elementos con los que cuente para probar su dicho, y
Por correo electrónico, mediante la cuenta: investigayverifica@inai.org.mx	- <u>La firma del denunciante</u> , o en su caso, de su representante. En caso de no saber firmar, la huella digital.

4. Transferencias de datos personales.

El INAI **no realizará transferencias de datos personales**, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como, artículo 36 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, en las que no se requerirá de su consentimiento.

5. Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1º, 3 fracción II y 89, fracciones I, VI y XIV, 146, 147, fracción II y último párrafo, así como 148 y 149 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1º, 3, 9, 11, fracción XVI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública⁴; de los artículos 181 al 213 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público⁵ y, 1, 2, 3, fracción VIII, 5, fracción X, letra q., 29,

⁴ Publicada en el Diario Oficial de la Federación el nueve de mayo de dos mil dieciséis.

⁵ Publicados en el Diario Oficial de la Federación el veintiséis de enero de dos mil dieciocho, última adición publicada el veinticinco de febrero de dos mil veintidós.



fracciones XVI, XXX, XXXVIII y XL, y 41 Bis, fracciones I, II, III, VI, VII, VIII, IX y XVIII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales⁶.

6. ¿Dónde puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales?

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, a través de las siguientes modalidades:

- ✓ **Presencialmente o a través de escrito** presentando en el **Módulo de atención de la Unidad de Transparencia** ubicado en Avenida Insurgentes Sur 3211, colonia Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04530, Ciudad de México, con un horario de atención de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas y viernes 9:00 a 15:00 horas.
- ✓ **Por teléfono**, en el número (55) 5004 2400, extensiones 2565, 2977, 4002, 2760, 2370, 2284 y 2516.
- ✓ **A través de la Plataforma Nacional de Transparencia**, <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>
- ✓ **Por correo electrónico**, a la cuenta: unidad.transparencia@inai.org.mx.
- ✓ **Vía Tel-INAI** en el número 800 835 43-24, en donde también podrá recibir asesoría respecto del procedimiento.

7. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad integral y medios para comunicar a los titulares de los datos personales los cambios realizados al aviso de privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, motivo por el cual, nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que puedan surgir, en la página de internet del INAI, en el apartado denominado Avisos de Privacidad Integrales, a través de la página de internet https://home.inai.org.mx/?page_id=5480, de manera presencial, en nuestras instalaciones, en el Módulo de Atención de la Unidad de Transparencia, o de forma directa en el siguiente hipervínculo:

8. Portabilidad.

Se le informa que el ejercicio del derecho a la portabilidad no es compatible con el tratamiento de datos personales y finalidades que se señalan en el presente aviso de privacidad.

9. Domicilio de la Unidad de Transparencia

El **Módulo de la Unidad de Transparencia** se encuentra ubicado en Avenida Insurgentes Sur 3211, Planta Baja, colonia Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04530, Ciudad de México, tiene un

⁶ Publicado en el Diario Oficial de la Federación el diecisiete de enero de dos mil diecisiete, última modificación publicada el veinticinco de febrero de dos mil veintidós, con nota aclaratoria del nueve de marzo de dos mil veintidós.

horario de atención de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas, viernes 9:00 a 15:00 horas y podrá establecer contacto telefónico en el número (55) 5004 2400, extensiones 2565, 2977, 4002, 2760, 2370, 2284 y 2516.

10. Información de contacto adicional.

A fin de obtener más información respecto al tratamiento de datos personales a cargo de la **Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público** se le sugiere establecer comunicación a través del correo electrónico: investigayverifica@inai.org.mx, en el teléfono (55) 5004 2400 extensión 2758, o presencialmente, en el domicilio ubicado en Avenida Insurgentes Sur, número 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, Código Postal 04530, en un horario de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas, y viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

Fecha de última actualización: 20 de febrero de 2024.